UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°005 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 04 ENE. 2013

Visto el Memorando N° 05-2013-R-UNSCH del Rectorado sobre propuesta de designación de funcionario en cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de confianza de Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a la fecha se encuentra vacante;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario designar en el precitado cargo de confianza al Abog. Clodoaldo Fernández Zea;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2013, al Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA en el cargo de Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, nivel remunerativo F-4 (plaza CAP N° 054).

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del referido profesional, de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

MARCELINO BUITRÓN TORRES
Secretario General a.i.

CFZ/gods